que aparecen al letrado de la ciudad pida
al señor alcalde mayor que atento la fal
ta que ay de moneda de plata que es causa que
no se pueda comprar trigo en cartagena
para provision de la ciudad y su posito
del que se trae de la mar y se padece grandisima
necesidad y falta de el que Juan cocido mande
prestar quinientos ducados en plata
de los que estan colrados de sobras de
rentas en el arca de las tres llaves
para que estos se suplen en trigo
para provision del dicho posito y vos
y que del caudal del dicho posito se me
tan en la dicha arca otros quinientos ducados
en moneda de vellon que estan en la dicha
arca hasta tanto que del pan que se
vendiere se buelvan en plata a las
dichas sobras y se saquen los quinientos ducados
que se pusieren en prendas en forma
que cada caudal goze y lleve lo que fue
rezo suyo y se saque el dicho dinero con
asistencia de la justicia y comisarios que
tienen las llaves y se haga con toda
brevedad y diligencia por lo que esto
importa para la provision des
ta ciudad

El licenciado franco de lomas

Miguel de contreras de cara

Pedro navarro de alava felices

Ante mi miguel navarro